



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la provisión de una PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, cuya convocatoria fue hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca núm. 208 de 24 de octubre de 2024.

Por medio de la presente, **se hace público** que por el Tribunal calificador, en sesión celebrada con fecha 25 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Hacer pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca de Salamanca, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica municipal (<http://perenadelaribera.sedelectronica.es>) y en la página web municipal [www. perenadelaribera.es](http://www.perenadelaribera.es), las puntuaciones obtenidas por los aspirantes aprobados correspondientes a la fase de concurso, en los términos que se indican a continuación:

Datos del Aspirante	Puntuación experiencia profesional	Puntuación Formación	Calificación fase de concurso
HERRERO SÁNCHEZ, DAVID	8,00	9,60	17,60
PIÑEL MARTÍN, IBÁN CRISTOFER	8,00	0,20	8,20

Segundo.- Hacer pública la siguiente relación provisional de aspirantes que han superado el proceso de selección, por orden de puntuación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica municipal (<http://perenadelaribera.sedelectronica.es>) y en la página web municipal [www. perenadelaribera.es](http://www.perenadelaribera.es)



AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

Datos del Aspirante	Calificación fase oposición	Calificación fase de concurso	Calificación del concurso-oposición.
HERRERO SÁNCHEZ, DAVID	69,25	17,60	86,85
PIÑEL MARTÍN, IBÁN CRISTOFER	47,25	8,20	55,45

Tercero.- Abrir un plazo de tres días hábiles (contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Salamanca) para que los aspirantes que han participado en el proceso selectivo puedan formular alegaciones o reclamaciones al Tribunal sobre la relación de los aspirantes aprobados.

En Pereña de la Ribera, a 30 de abril de 2025.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Magdalena Moro González

Fdo. Sonia Fernández Regidor.

*Fecha de publicación en página web, sede electrónica y tablón de anuncios:
30/04/2025.*